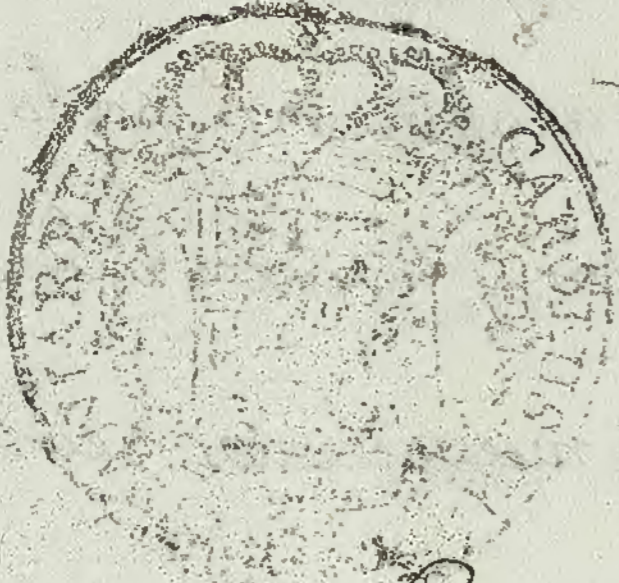




Veinte maravedis.



SIBI LO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA  
Y NUNO.

fianza que da Joseph de fuentes Depositario nombrado para  
 el presente Año, del porito del parades, a la responsabilidad  
 dello que pexiviere y sele entregare; devo hazer presente a V. que  
 consisten, como expuso en su memoria, en fincas de su pextener  
 cia y de Maria Antonia Lopez Manzanera su legitima Con  
 sorte, segun <sup>por</sup> los titulos de hade haver que ha exhibido, el primexo  
 de citta de descripción de bienes otorgada por Josef de Fuentes  
 Martinez en veinte y seis de febreo del año pasado de Setenta y  
 cinco, ante Antonio Texcano fajaado esna de este numero, en que  
 se incluye la hiesta de dho Joseph de fuentes, que parece le  
 cupio por el fallecimiento de D.<sup>a</sup> Ana Maria Gomez Blaquez,  
 su madre, que la primera finca es una casa de morada en esta  
 Ciudad Parroquia de S.<sup>n</sup> Pedro, en cantidad de quinientos noventa  
 y seis r.<sup>s</sup> vellon, cuyo precio idéntico le da en el primex mote de  
 dho memoria, y los Peritos de albañileria y Carpinteria, la  
 tasar por la Textificación adjunta, en seiscientos un r.<sup>s</sup>, que son  
 cinco r.<sup>s</sup> mar = La segunda finca es, tres caullas y un texco de  
 ota de bina, situadas en la huerta de texcia, riego del Brazal del  
 amaxillo en mil y cien r.<sup>s</sup>, cuyo valor mismo le da en el mote  
 segundo de dho memoria, y por la tasación del Perito Christó

*[Handwritten signature]*

